



**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 35 fracción XXII y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal, la C. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero, así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:-----

01. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
02. Instalación de la sesión;
03. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
04. Discusión y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única, celebre Convenio de Coordinación con la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
05. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra El C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista-----

01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única; Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuacua Luna y Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento. -----

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo
Página 1 de 4



El Secretario del Ayuntamiento procede a informar al Presidente Municipal que se encuentran presentes cinco del total de cinco Integrantes del Cuerpo Edilicio del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se declara que existe el Quórum Legal para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo. -

02.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las nueve horas con diez minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, el suscrito C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

03.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el orden del día, y en continuación le pide al cuerpo edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación al mismo. Por lo que, al tomar la votación a los ediles, el Secretario del Ayuntamiento informa que este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, REPRESENTADO POR LOS CC. VENTURA DEMUNER TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA MTRA. MARÍA ISABEL CASTILLO MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA, CELEBRE CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio para manifestar que, con el objetivo de fortalecer los sectores económicos del municipio de Huatusco, Veracruz y brindarles herramientas que favorezcan su desarrollo, se propone que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única, celebre Convenio de Coordinación con la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por su Titular, la Lic. Dorheny García Cayetano.

El Convenio de Coordinación tiene como objeto establecer las bases de coordinación entre las partes, a efecto de beneficiar a la población del municipio de Huatusco, a través de la capacitación de los diversos sectores económicos con el objeto de dotarlos de herramientas para hacer más eficiente y competitivos los servicios o productos que ofertan.



De acuerdo con lo anterior, la población objeto del Convenio serán los actores del sector productivo y las personas beneficiadas con los servicios educativos en instituciones de educación superior, cursantes de los últimos grados de educación media superior y superior que, como requisito previo para obtener el grado académico correspondiente, deban prestar su servicio social en términos de lo previsto en la Ley General de Educación, ambos pertenecientes al municipio de Huatusco, Veracruz.

Para la operación del instrumento objeto de la presente sesión por parte del Ayuntamiento de Huatusco, se propone designar al Regidor Segundo, Enrique Cuacua Luna, quien será el vínculo con las demás áreas que lo integran. Además, en caso de ser aprobada la celebración del Convenio, su vigencia iniciará en la fecha de suscripción y continuará vigente hasta el treinta de noviembre de dos mil veinticuatro.

Después de la presentación, análisis y discusión del cuarto punto del orden del día, se le pregunta al cuerpo edilicio si existe alguna duda o comentario, a lo que el H. Cuerpo Edilicio considera ha quedado lo suficientemente claro el tema; por lo que se procede a preguntar si están de acuerdo en la aprobación del presente punto.

Previo deliberación del mismo y sometido a votación el cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo en los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única, celebre Convenio de Coordinación con la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, representado por su Titular, la Lic. Dorheny García Cayetano. -----

SEGUNDO. Se aprueba la designación del Regidor Segundo, Enrique Cuacua Luna, como operador del Convenio de Coordinación por parte del Ayuntamiento de Huatusco, quien será el vínculo con las demás áreas que lo integran. -----



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

TERCERO. El Convenio de Coordinación estará vigente desde la fecha de suscripción y hasta el treinta de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

05.CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día debido a que han sido desahogados se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diez horas del día de su inicio.-----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN



PRESIDENCIA

C. Ventura Demuner Torres
Presidente Municipal Constitucional



Mtra. María Isabel Castillo Méndez
Síndica Única

SINDICATURA



REGIDURÍA SEGUNDA

C. Enrique Cuacua Luna
Regidor Segundo



REGIDURÍA PRIMERA

C. Leslie Acosta Canseco
Regidora Primera



Lic. José Luis Aronso Palacios
Regidor Tercero

REGIDURÍA TERCERA



Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo
Página 4 de 4